Comunidad Nativa de Soledad, Distrito de Río Santiago, 18 de marzo de 2016

Señores y Señoras
Sra. Paola Bustamante Suárez, Ministra de Desarrollo e Inclusión social
Sr. Jaime Saavedra Chanduví, Ministro de Educación
Dr. Aníbal Velásquez, Ministro de Salud
Patricia Balbuena, Viceministra de Interculturalidad
Congresista Verónika Mendoza
Congresista Marisol Pérez Tello
Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Relatora de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas
Presentes.-

Asunto: Evaluación del Programa Juntos por las usuarias indígenas wampis de los Ríos Santiago y Morona.

Las mujeres wampis de los Ríos Santiago y Morona, a través de nuestro Gobierno Territorial Autónomo y de nuestras organizaciones representativas, FECOHRSA, OSHDEM y FAWABAM, nos dirigimos a ustedes para hacerles llegar la siguiente información:

Tomando en cuenta

. Que el funcionamiento del Programa Juntos tiene como principio fundamental la co-responsabilidad de los padres y el Estado en la educación y salud de los niños.

. Que por medio de este programa el Estado nos condiciona a hacer uso de los servicios públicos de educación y salud que pone a nuestra disposición y nos vigila, sanciona y controla a través de una transferencia monetaria para asegurarse que hacemos uso de los mismos.

. Que nosotras, como mujeres indígenas, ciudadanas orgullosas de nuestra cultura, la cual queremos mantener, y con unos derechos reconocidos por el mismo Estado peruano, hemos decidido corresponderle evaluando cómo y en qué medida él cumple con su parte de co-responsabilidad y los servicios que ofrece.

Exponemos a continuación una serie de problemas que estamos encontrando en la ejecución del programa. A nivel general, pedimos que el Estado garantice que estos servicios sean realmente interculturales así como dictan los artículos 25, 26, 27 y 28 del Convenio 169. En la actualidad estamos siendo condicionadas a utilizar unos servicios de mala calidad, irrespetuosos con nosotras y que además violan nuestros derechos como mujeres wampis.

En el área de Salud:

- No hay postas de salud en todas las comunidades y el Estado no ofrece alternativas viables para garantizarnos el acceso a un servicio de salud eficaz y adecuado culturalmente
- Que en las postas médicas nos tratan con desprecio a las madres y a veces no nos atienden. Cuando los técnicos de enfermería son mestizos y no conocen nuestro idioma ni entienden qué les decimos ni nos informan sobre qué nos pasa.
- Cuando hay problemas graves de salud como complicaciones en los partos, problemas dentales, picaduras de víbora o cáncer - entre otros-, tenemos que salir por nuestra cuenta hasta el hospital corriendo nosotros con los gastos, que en zona de transporte fluvial son muy altos.
-
- En las postas los técnicos no siempre están en horario de atención, entran y salen cuando quieren.
- En Comunidades del Morona algunas postas tienen chalupa (movilidad fluvial) para ir a visitar otras comunidades pero no lo hacen y utilizan esa movilidad para asuntos personales como ir a visitar su chacra.
- Las postas no están bien implementadas y no cuentan con material quirúrgico en caso de necesidad.
- En muchas ocasiones han dado medicamentos vencidos que intoxican a nuestros hijos. En la comunidad de Nueva Alegría, en el Río Morona, vacunaron a un bebé de 5 meses de rabia que murió a los pocos días.
- Algunas madres no quieren dar a luz en la posta médica porque no las tratan bien y porque no es la forma tradicional de parir. Queremos una aclaración explícita de la obligación de parto

institucional y una justificación de esta obligación porque las postas no ofrecen garantías para una buena atención en caso de complicación durante el parto. Por esto, muchas mujeres prefieren dar a luz con parteras de la zona. Pedimos que se considere a estas parteras y se aplique el protocolo del MINSA de parto vertical.

- En algunas comunidades, como Candungos, a las madres que no dan a luz en la posta médica las están sancionando con 100 soles.
- Nuestras parteras no están reconocidas con ningún pago a pesar de trabajar en las postas y muchas veces ser exigidas para esto por los técnicos obstetras o enfermeros.
- Muchas mujeres estamos preocupadas por los efectos secundarios que están teniendo algunas de nosotras al utilizar el método anticonceptivo aplicado en esta zona de nombre DEPROPOVERA. Algunos de estos efectos son hemorragia, descenso muy oscuro, aumento de peso o irregularidades en la menstruación. Nadie nos informa sobre por qué ocurre esto y solicitamos puedan ofrecer otro tipo de método anticonceptivo que tenga menos efectos secundarios. Además, nos aplican esta inyección sin examinar si las mujeres tenemos riesgos para este tipo de anticonceptivo.
- Las postas no cuentan con suficientes medicamentos pero el anticonceptivo antes mencionado nunca falta. Parece que el interés del Estado está más centrado en que no tengamos hijos y no en que éstos reciban una buena atención en salud. Pedimos el mismo interés en que siempre haya otros medicamentos.

Área de Educación:

- Denunciamos públicamente que muchos profesores de las escuelas tienen relaciones sexuales con sus alumnas y e incluso los evaluadores del programa PELA (Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje) al venir a evaluar, también las tienen. ¿Cómo van a sancionar a los profesores si los mismos evaluadores tienen está conducta deplorable? Entre otras comunidades esto ha ocurrido en la Comunidad Nativa de Soledad.
- Según el contrato del Programa Juntos el dinero que nos dan por cumplir las condiciones del programa, 100 soles por mes, es de libre disposición, pero desde que recibimos Juntos nos exigen que paguemos o compremos cosas en todos lados. Así, desde que somos beneficiarias de Juntos en la escuela nos están exigiendo el pago del trámite de matriculación de nuestros hijos, SIAGE, 5 soles por alumno y cuando el profesor tiene que ir de comisión a hacer trámite cobran a los padres para trasladarse. Entre s/1 hasta s/10 en función de la distancia de la comunidad. Además de los trámites, los profesores nos dicen que como cobramos Juntos tenemos que usar ese dinero en materiales y mochilas para los niños. En una zona con la alta natalidad como la nuestra no pueden esperar que podamos cubrir los costos de todos nuestros hijos con 100 soles al mes, aunque nosotras quisiésemos hacerlo.
- En algunos colegios no hay suficientes profesores. El ministerio siempre viene a censar y aun sabiendo la cantidad de niños que hay sigue sin solucionar el problema. En Comunidades como Kim, hay profesores que están enseñando a varios salones al mismo tiempo. En otras, los profesores que tienen una especialidad están dando cursos que no les corresponden, o si tienen especialidad de inicial les ponen a enseñar secundaria. Y casos como el de la comunidad de San Juan en el Río Morona donde los profesores de secundaria tienen solo hasta 5 grado de estudios.
- Queremos que los profesores que den clase a nuestros hijos sean bilingües y manejen con destreza tanto el wampis como el castellano.
- La infraestructura de las escuelas está obsoleta y en muchas escuelas y colegios faltan mesas y sillas para los alumnos.
- Algunos profesores están exigiendo a los niños y niñas que se corten el pelo. Tras 3 avisos o les sancionan con 15 días de clase (lo que nos hace perder el pago de Juntos). Denunciamos de forma especialmente relevante que los profesores les cortan el pelo a los niños sin nuestro consentimiento y les avergüenzan al punto de que los niños no quieren regresar a la escuela.

Programa Juntos:

- Queremos que el contrato del Programa Juntos diga literalmente cuáles son las condiciones exactas que tenemos que cumplir pues en función de la comunidad y del promotor/gestor local de Juntos las condiciones van cambiando. Señalamos algunas de las condiciones que nos están diciendo que son parte del programa y que no lo son:

    - Parto institucional: en algunas comunidades, como Candungos, nos están quitando el pago si no vamos a dar a luz en la posta médica.
    - En casi todas las comunidades del Río Morona y en algunas del Río Santiago los profesores y los promotores locales nos amenazan e incluso llegan a cortarnos el pago si los niños no van con materiales al colegio.
    - Ahora en la CN de Candungos, los promotores nos están cortando el pago si las madres salimos de viaje o a alguna reunión. Nos han dicho que tenemos que estar todos los días en casa con nuestros hijos.
    - Y en muchas ocasiones, como ha ocurrido en la Comunidad de Candungos entre otras, nos están quitando el pago porque el niño falte un solo día al mes a la escuela o colegio.
- Es necesario que el programa respete nuestra cultura y adecue estos servicios para que sean de verdad interculturales.
- La geografía donde habitamos requiere traslado por río y no en todas las comunidades hay postas y colegios de secundaria. Cuando hay crecida de río o de quebrada no podemos viajar pues ponemos nuestra vida y la de nuestros hijos en peligro, pero el programa no tiene en consideración esta dificultad a la hora de revisar si hemos podido cumplir con las citas de crecimiento y peso o la asistencia de nuestros hijos al colegio.

Confiamos en que está información les motive a realizar una evaluación seria con personal formado y comprometido en que mejore el Programa y que tenga realmente un impacto positivo para nuestros hijos y nuestras cultura.

Agradeciendo su atención, suscriben: